

# Planes de apoyo

**26/27**

## GRADOS & CICLOS



## 1./Planes de apoyo

En U-tad apostamos por el talento y para ello contamos con un plan de apoyo para futuros alumnos con el objetivo de fomentar y facilitar el estudio de titulaciones en el ámbito digital.

La concesión de estas ayudas económicas a alumnos que ingresen en el primer curso de un grado en U-tad en el año académico 2026/2027 implica un reconocimiento al esfuerzo, dedicación y capacidad de trabajo al alumno que la recibe.

El estudiante debe ser, por tanto, responsable de su aprovechamiento ante U-tad y comprometerse a obtener unos buenos resultados y mantener una actitud de trabajo y esfuerzo permanente a lo largo del curso académico.

Los planes de apoyo o bonificaciones otorgadas por U-tad serán incompatibles con cualesquiera otras ayudas de la Universidad.

**Estos planes de apoyo son compatibles con las becas del Ministerio de Educación para el estudio de grados universitarios, así como becas de movilidad del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte.**



### 1.1/Planes de apoyo al estudio **IMPULSA**

GRADOS OFICIALES EN

#### **Diseño de Videojuegos y Efectos Visuales**

Los candidatos podrán aplicar a una ayuda al estudio el primer año con una dotación del 20% sobre el importe de la docencia (queda excluida la reserva de plaza y la matrícula).

#### **PLAZO DE PRESENTACIÓN**

**Entre el 20 de junio y el 10 de julio de 2026.**

La resolución se comunicará a los beneficiarios el 26 de julio de 2026.

#### **REQUISITOS PARA LA SOLICITUD**

- | Haber sido admitido en el Grado de Diseño de Videojuegos, previa realización de la entrevista de admisión.
- | Haber obtenido, al menos, un 7 sobre 10 en la nota de acceso a la universidad (media de EvAU fase general y Bachillerato sin tener en cuenta la valoración de optativas).
- | En el caso de proceder de un bachillerato Internacional tener al menos una nota de 31.

#### **CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN**

- | Expediente académico de bachillerato, excelencia académica.
- | Lugar de origen de residencia.
- | Situación familiar.

#### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- | **Solicitud del plan de apoyo.**
- | **Fotocopia del expediente de bachillerato.**
- | **Fotocopia de la tarjeta de EvAU.**
- | **Libro de familia en el caso de ser familia numerosa.**
- | **Carta de motivación.**
- | **Fotocopia completa de la declaración de la renta del año 2025, individual o conjunta de los padres o personas de las que dependa económicamente el candidato.**

#### **PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

La documentación debe ser enviada mediante e-mail a **info@u-tad.com**, entregada personalmente, mediante correo certificado o mensajería en:

Playa de Liencres, 2 Dup. Centro Europa Empresarial. Edificio Madrid. Las Rozas de Madrid, 28290 (Madrid).

## GRADOS OFICIALES EN

**Ingeniería del Software, Ingeniería de Videojuegos e Ingeniería de Redes y Ciberseguridad en Sistemas**

Los candidatos podrán aplicar a una ayuda al estudio el primer año con una dotación del 20% sobre el importe de la docencia (queda excluida la reserva de plaza y la matrícula).

**PLAZO DE PRESENTACIÓN**

**Entre el 20 de junio y el 10 de julio de 2026.**  
La resolución se comunicará a los beneficiarios el 26 de julio de 2026.

**REQUISITOS PARA LA SOLICITUD**

- | Haber sido admitido en el Grado elegido previa realización de la entrevista de admisión.
- | Haber obtenido, al menos, un 7 sobre 10 en la nota de acceso a la universidad (media de EvAU fase general y Bachillerato sin tener en cuenta la valoración de optativas).
- | En el caso de proceder de un bachillerato Internacional tener al menos una nota de 31.

**CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN**

- | Expediente académico de bachillerato, excelencia académica.
- | El alumno deberá haber realizado al menos 2º de bachillerato en la rama científico/tecnológico.
- | Lugar de origen de residencia.
- | Situación familiar.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- | Solicitud del plan de apoyo.
- | Fotocopia del expediente de bachillerato.
- | Fotocopia de la tarjeta de EvAU.
- | Libro de familia en el caso de ser familia numerosa.
- | Carta de motivación.
- | Fotocopia completa de la declaración de la renta del año 2025, individual o conjunta de los padres o personas de las que dependa económicamente el candidato.

**PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

La documentación debe ser enviada mediante e-mail a [info@u-tad.com](mailto:info@u-tad.com), entregada personalmente, mediante correo certificado o mensajería en:

Playa de Liencres, 2 Dup. Centro Europa  
Empresarial. Edificio Madrid. Las Rozas de Madrid,  
28290 (Madrid).

## GRADOS OFICIALES EN

**Animación, Arte para Videojuegos, Ilustración y Desarrollo Visual, Diseño Digital y Diseño de Producto**

Los candidatos podrán aplicar a una ayuda al estudio el primer año con una dotación del 20% sobre el importe de la docencia (queda excluida la reserva de plaza y la matrícula).

**PLAZO DE PRESENTACIÓN**

**Entre el 20 de junio y el 10 de julio de 2026.**  
La resolución se comunicará a los beneficiarios el 26 de julio de 2026.

**REQUISITOS PARA LA SOLICITUD**

- | Haber sido admitido en el Grado elegido, previa realización de la entrevista de admisión.

**CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN**

- | Valoración del portfolio/reel por parte del comité de expertos de U-tad.
- | Lugar de origen de residencia.
- | Situación familiar.
- | Expediente académico de Bachillerato o CFGS.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- | Presentación de un portfolio/reel por parte del candidato relacionado con el grado universitario seleccionado.
- | Solicitud del plan de apoyo.
- | Fotocopia del expediente de bachillerato o CFGS.
- | Fotocopia de la tarjeta de EvAU.
- | Libro de familia en el caso de ser familia numerosa.
- | Carta de motivación.
- | Fotocopia completa de la declaración de la renta del año 2025, individual o conjunta de los padres o personas de las que dependa económicamente el candidato.

**PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

La documentación debe ser enviada mediante e-mail a [info@u-tad.com](mailto:info@u-tad.com), entregada personalmente, mediante correo certificado o mensajería en:

Playa de Liencres, 2 Dup. Centro Europa  
Empresarial. Edificio Madrid. Las Rozas de Madrid,  
28290 (Madrid).

**Portfolio:** se enviará mediante un link de descarga sin caducidad (ej. Dropbox, Google Drive, ArtStation,etc.) o anexando un documento adjunto no superior a 10Mb, indicando los siguientes datos:

- | Nombre y apellidos.
- | E-mail de contacto.
- | Teléfono de contacto

## 1.2/Planes de apoyo al estudio STEM

### STEM 4U

#### EXCELENCIA ACADÉMICA PARA EL ESTUDIO DE DOBLES GRADOS STEM

U-tad pone en marcha un programa de ayudas a alumnos de excelencia académica con el objetivo de atraer el mejor talento en el ámbito STEM.

El objetivo es apoyar económicamente el talento de los alumnos en función de su expediente académico.

Nota media de bachillerato	Porcentaje ayuda económica sobre docencia
<b>Bachillerato honor</b>	75%
<b>9,5</b>	70%
<b>9</b>	65%
<b>8,5</b>	60%

#### PLAZO DE PRESENTACIÓN

**Las ayudas se irán concediendo en orden de solicitud hasta completar los fondos disponibles**  
La resolución se comunicará a los beneficiarios una vez analizada la documentación solicitada.

#### REQUISITOS PARA LA SOLICITUD

| Haber sido admitido en el Doble Grado elegido, previa realización de la entrevista de admisión.

#### CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN

| Expediente académico provisional de Bachillerato.

#### RENOVACIÓN DE LA AYUDA

Debes tener todas las asignaturas aprobadas y obtener una media de 8. En caso de no obtener una media de 8, la beca se reducirá un 10% por cada punto inferior hasta el 6. Una nota media inferior al 6 anula la beca para futuros años.

#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

| Fotocopia del expediente de bachillerato.

#### PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación debe ser enviada mediante e-mail a [info@u-tad.com](mailto:info@u-tad.com), entregada personalmente, mediante correo certificado o mensajería en:

Playa de Liencres, 2 Dup. Centro Europa Empresarial. Edificio Madrid. Las Rozas de Madrid, 28290 (Madrid).

DOBLE GRADO OFICIAL EN

#### Ingeniería del Software + Matemática Computacional



DOBLE GRADO OFICIAL EN

#### Ingeniería del Software + Física Computacional



Plan de ayuda para fomentar el acceso de expedientes de excelencia en ciencias. U-tad apuesta por el desarrollo del talento STEM con este plan dirigido a alumnos con expedientes académicos excelentes en el ámbito de las matemáticas con la intención de fomentar el estudio de las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y física.

Los candidatos que cumplan los requisitos tendrán una ayuda al estudio los cinco años con una dotación del 15% sobre el importe de la docencia (queda excluida la reserva de plaza y la matrícula).

#### PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las ayudas se irán preconcediendo en función del expediente académico de 1º de bachillerato del candidato. La concesión definitiva se realizará una vez que el candidato presente el expediente académico de 2º de bachillerato.

#### REQUISITOS PARA LA SOLICITUD Y CONCESIÓN

- | Haber sido admitido en la titulación a la que se haya aplicado previa realización de la entrevista de admisión: Doble Grado de Ingeniería del Software + Matemática Computacional o Doble Grado de Ingeniería del Software + Física Computacional.
- | Expediente académico de al menos un 8 en la asignatura de Matemáticas en Bachillerato Científico/ Tecnológico para el Doble Grado de Ingeniería del Software + Matemática Computacional.
- | Expediente académico de al menos un 8 en las asignaturas de Matemáticas o Física en Bachillerato Científico/ Tecnológico para el Doble Grado de Ingeniería del Software + Física Computacional.
- | En el caso de proceder de un Bachillerato Internacional tener al menos una nota de 4 en matemáticas o física nivel superior o 5 en matemáticas nivel medio.

#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

| Fotocopia del expediente de bachillerato.

#### PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación debe ser enviada mediante e-mail a [info@u-tad.com](mailto:info@u-tad.com), entregada personalmente, mediante correo certificado o mensajería en:

Playa de Liencres, 2 Dup. Centro Europa Empresarial. Edificio Madrid. Las Rozas de Madrid, 28290 (Madrid).

## 1.3/Planes de apoyo al estudio EXCELENCIA ACADÉMICA

Dirigida a estudiantes de excelencia académica. Los candidatos podrán aplicar a una ayuda al estudio durante todo el grado universitario sobre el importe de la docencia (queda excluida la reserva y la matrícula).

20 ayudas: 40% sobre el importe de la docencia.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN

Adjudicación directa sobre la rotación académica del entrevistador, el expediente académico e ingresos familiares. La resolución se comunicará 7 días después de haber entregado toda la documentación solicitada.

### REQUISITOS PARA LA SOLICITUD

#### | Haber sido admitido en el grado de interés:

Efectos visuales  
Diseño de Videojuegos  
Ingeniería de Videojuegos  
Ingeniería del Software  
Ingeniería de Redes y Ciberseguridad en Sistemas

#### | Tener al menos una nota media de 8,5 en el expediente de 1º bachillerato o 9,5 en el expediente de CFGS.

#### | No tener ingresos de renta per cápita familiar superiores a la tabla adjunta:

#### Máximo de renta per cápita familiar:

Comunidad de Madrid	Fuera Comunidad de Madrid
< 15.000€	< 20.000€

### REQUISITOS PARA LA SOLICITUD

- | Solicitud beca excelencia.
- | Fotocopia expediente académico 1º bachillerato.
- | Libro de familia en el caso de ser familia numerosa.
- | Fotocopia completa de la declaración de la renta del año 2025, individual o conjunta de los padres o personas de las que dependa económicamente el candidato independientemente de la situación legal de los progenitores.

### MANTENIMIENTO DE LA BECA:

Para mantener la beca del 40% en años posteriores, el alumno deberá haber aprobado todas las asignaturas en las que estuviese matriculado y tener al menos un 8 de media. En el caso de no cumplir dicho requisito la beca será cancelada para el resto del grado.

## 1.4/Planes de apoyo al estudio EXCELENCIA ARTÍSTICA

Dirigida a estudiantes de excelencia artística. Los candidatos podrán aplicar a una ayuda al estudio durante todo el grado universitario sobre el importe de la docencia (queda excluida la reserva de plaza y la matrícula).

20 ayudas: 40% sobre el importe de la docencia.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN

Adjudicación directa sobre la rotación académica del entrevistador, el expediente académico, portfolio e ingresos familiares. La resolución se comunicará 7 días después de haber entregado toda la documentación solicitada.

### REQUISITOS PARA LA SOLICITUD

#### | Haber sido admitido en el grado de interés:

Animación  
Arte de Videojuegos  
Ilustración y desarrollo visual  
Diseño digital  
Diseño de Producto

#### | Tener una valoración de al menos 9 sobre el portfolio presentado.

#### | No tener ingresos de renta per cápita familiar superiores a la tabla adjunta:

#### Máximo de renta per cápita familiar:

Comunidad de Madrid	Fuera Comunidad de Madrid
< 15.000€	< 20.000€

### REQUISITOS PARA LA SOLICITUD

- | Solicitud beca excelencia.
- | Fotocopia expediente académico 1º bachillerato.
- | Libro de familia en el caso de ser familia numerosa.
- | Portfolio.
- | Fotocopia completa de la declaración de la renta del año 2025, individual o conjunta de los padres o personas de las que dependa económicamente el candidato independientemente de la situación legal de los progenitores.

### MANTENIMIENTO DE LA BECA:

Para mantener la beca del 40% en años posteriores, el alumno deberá haber aprobado todas las asignaturas en las que estuviese matriculado y tener al menos un 8 de media. En el caso de no cumplir dicho requisito la beca será cancelada para el resto del grado.

## 1.5/ Acuerdos con ayuntamientos de la Comunidad de Madrid

U-tad tiene acuerdos de colaboración con ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para apoyar la formación de profesionales en el ámbito de la tecnología y la economía digital.

### EL ESCORIAL

- | Bonificación: 10% en la docencia durante el primer año (queda excluida la reserva de plaza y la matrícula).
- 4 ayudas de excelencia académica para el estudio de Grados Universitarios con una dotación del 20% sobre la docencia durante el primer año a alumnos con una nota de acceso a la universidad de al menos un 7 sobre 10 en la fase general y Bachillerato, sin tener en cuenta la valoración de optativas. En el caso de proceder de un Bachillerato Internacional tener al menos una nota de 31.

### VILLANUEVA DE LA CAÑADA

- | Bonificación: 10% en la docencia durante el primer año (queda excluida la reserva de plaza y la matrícula).
- 1 ayuda del 20% al Mejor Expediente Académico para cursar un Grado Universitario Oficial. Beca a aplicar sobre el coste de docencia (cuota mensual) durante toda la formación.

### VILLANUEVA DE LA CAÑADA

- | Bonificación: 10% en la docencia durante el primer año (queda excluida la reserva de plaza y la matrícula).
- 2 ayudas de excelencia académica para el estudio de Grados Universitarios con una dotación del 20% sobre la docencia durante el primer año a alumnos con una nota de acceso a la universidad de al menos un 7 sobre 10 en la fase general y Bachillerato, sin tener en cuenta la valoración de optativas. En el caso de proceder de un Bachillerato Internacional tener al menos una nota de 31.

### BOADILLA DEL MONTE

- | Bonificación: 10% en la docencia durante el primer año (queda excluida la reserva de plaza y la matrícula).
- 1 ayuda del 20% al Mejor Expediente Académico para cursar un Grado Universitario Oficial. Beca a aplicar sobre el coste de docencia (cuota mensual) durante el primer año de formación.

### LAS ROZAS

- | Bonificación: 10% en la docencia durante todo el tiempo que dure la formación (queda excluida la reserva de plaza y la matrícula).
- 4 ayudas de excelencia académica para el estudio de Grados Universitarios con una dotación del 20% sobre la docencia durante el primer año a alumnos con una nota de acceso a la universidad de al menos un 7 sobre 10 en la fase general y Bachillerato, sin tener en cuenta la valoración de optativas. En el caso de proceder de un Bachillerato Internacional tener al menos una nota de 31.

### VILLANUEVA DEL PARDILLO, BRUNETE, SAN LORENZO DE EL ESCORIAL, ALCOBENDAS, TORRELODONES, MAJADAHONDA

- | Bonificación: 10% en docencia durante el primer año (queda excluida la reserva de plaza y la matrícula).

### PLAZO DE PRESENTACIÓN PARA SOLICITAR LAS BECAS DE ACUERDOS CON AYUNTAMIENTOS

**Entre el 20 de junio y el 10 de julio de 2026.**

La resolución se comunicará a los beneficiarios el 26 de julio de 2026.

### REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE LAS AYUDAS

- | Haber sido admitido en el grado de interés a cursar, previa realización de la entrevista de admisión.

### CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN

- | Expediente académico.
- | Situación familiar.

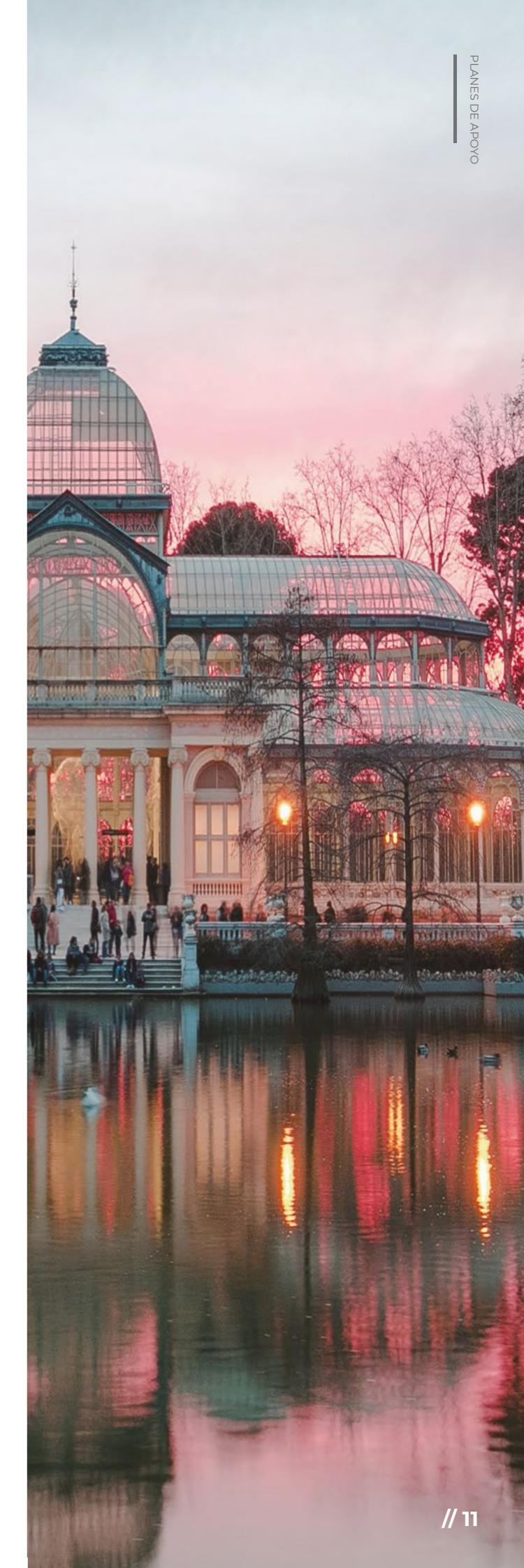
### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- | Solicitud del plan de apoyo.
- | Certificado Oficial de empadronamiento, teniendo que llevar residiendo en dicho municipio al menos 6 meses antes del comienzo de las clases.
- | Fotocopia del expediente de bachillerato.
- | Fotocopia de la tarjeta de EvAU.
- | Libro de familia en el caso de ser familia numerosa.
- | Carta de motivación.
- | Fotocopia completa de la declaración de la renta del año 2025, individual o conjunta de los padres o personas de las que dependa económicamente el candidato.

### PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación debe ser enviada mediante e-mail a [info@u-tad.com](mailto:info@u-tad.com), entregada personalmente, mediante correo certificado o mensajería en:

Playa de Liencres, 2 Dup. Centro Europa Empresarial. Edificio Madrid. Las Rozas de Madrid, 28290 (Madrid).



- 📍 Calle Playa de Liencres, 2  
Complejo Europa Empresarial  
28290 Las Rozas, Madrid
- 🌐 [u-tad.com](http://u-tad.com)
- 📞 900 373 379    ✉ [info@u-tad.com](mailto:info@u-tad.com)



CENTRO UNIVERSITARIO DE  
TECNOLOGÍA Y ARTE DIGITAL

Centro adscrito a

